



Preel de suscripcion.

Para Madrid, las Provincias y Ultramar, franco de portes.

Por un mes ..... 80 rs. va  
tres meses ..... 85  
seis meses ..... 160  
un año ..... 320

Se suscribe en Madrid

En el despacho de suscripcion calle de

CARRERAS, N.º 31.

En las Provincias.

En las Administraciones de Correos.

## PARTE

### Recibido en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra (1).

El general en jefe del ejército de operaciones del Norte y de reserva desde su cuartel general de Pamplona en 5 del actual dice lo sigue:

Excmo. Sr.: A las ocho de la mañana de ayer me mandó avisar el virrey en encargos, que el general Bernell salía para la línea con noticias de haber sido atacada por la horda de Inigo, pequeño punto de comunicación guarnecido por 60 ó 70 hombres, el que atacado al alba por tres batallones y tres piezas de 8, fue fácilmente tomado. Su guarnición tenía orden de retirarse en este caso; pero despedido el techo é incendiado el edificio por la primera granada, salió a combatir en campo raso, y en suelta por todas partes, tuvo que rendirse.

Yo me puse al instante en marcha para el lugar del ataque con mis ayudantes y escolta de caballería, y cuando llegué a Zubiri, la débil guarnición de este punto, sostenida por la artillería del fortín, había rechazado a un batallón que simultáneamente con el general ataque dirigieron sobre aquella parte los rebeldes.

Estos atacaron en detall á nuestros batallones de Borbon, segundo de la Guardia y provincial de Málaga; pero tan grande fue el esfuerzo y tan firme la conducta de nuestras tropas, tan acertada y decidida la de los gefes y oficiales que, sosteniéndose ó reconcentrándose con el mayor valor y serenidad, contuvieron, rechazaron y cargaron denodadamente al enemigo según los diferentes momentos y épocas del combate; hasta que llegando á él las primeras tropas de la legión auxiliar francesa con el general Bernell, y aunque en número todavía muy inferior al enemigo, lo cargaron bravamente, le quitaron todas sus posiciones, y lo persiguieron en dos direcciones hasta donde sus estenuadas fuerzas, el calor horrible del día, y lo quebradísimo del país lo perseguió.

Los rebeldes se retiraron en desorden y con precipitación; dejando muchos cadáveres en el campo, con gran pérdida, y el apoyo de dos batallones que en posición para asegurar la retirada. Nuestra artillería hizo en Zubiri como en las posiciones del brigadier conde de Clonard, disparos tan acertados, que fue victoreada por las tropas. Mis ordenanzas navarras y los españoles del general Bernell se aprovecharon de la carga á la bayoneta de la infantería para llevar el terror á los enemigos, de los que lancearon muchos haciendo algunos prisioneros, cuyo número, como el de los pasados partes de la acción y noticia de los perdidos, comunicaré á V. E. cuando el general Bernell que manda el cuerpo de operaciones y la línea me lo dirija.

Entretanto no puedo dejar de recomendar el valor, decisión y serenidad de dicho general y de los oficiales de su P. M. El brigadier conde de Clonard, su primer comandante D. Fermín Ezeleta, el coronel D. Hilario de Pazos, cuya gloriosa muerte llorará mucho tiempo el ejército, se señalaron por un valor y pericia superior á todo elogio; de ellos es muy digno el coronel del provincial de Málaga D. Marcelino Junquera. Se cubrieron de gloria y honor este día el 2.º regimiento de la Guardia Real, que cargó vigorosamente por triples fuerzas, no perdió una pulgada de terreno, y en cuanto se vio sostenido se arrojó á la bayoneta con el mayor denuedo; Borbon, 17 de línea, hizo también prodios de valor desde el amanecer hasta el fin de la jornada; y el provincial de Málaga no se mostró ciertamente inferior á estos cuerpos. Dos batallones de la legión francesa, aunque disminuidos por la celeridad de una larga, penosa y no interrumpida marcha con el calor mas espantoso que he sufrido en mi vida, apenas llegaron al lugar del combate cargaron bizarramente á la bayoneta por el frente de la posición y en unión de nuestras tropas.

No tengo tiempo ni datos para decir á V. E. mas sobre esta brillante jornada, de que adjunto va el primer aviso que sobre el campo diriji al general Ezeleta, y que este hizo imprimir; pero tardaré poco en transmitir á V. E. los partes, detalles y recomendaciones, y la relacion de las recompensas que distribuí sobre el mismo campo de batalla. Yo regresé á las once de la noche á esta plaza, sin haberme apeado en quince horas. El distinguido comandante francés, comisario de su gobierno Mr. Semohs, sin separarse de mi lado, se hizo acreedor á mi honrosa memoria, y á la consideracion del gobierno de S. M.

El impreso que se cita le insertamos en nuestro número de ayer.

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha 7 del actual desde Pola de Lena, dice que el día anterior se había unido en aquel punto con la infantería de los coroneles Velarde y Oloqui, habiendo dejado la caballería al otro lado del puerto conservando solo 60 caballos á causa de la naturaleza del país.

El coronel Losada se halla con la columna de su mando en Mieres á vanguardia de este punto.

El comandante general de Asturias con parte del provincial de Pontevedra y Guardias Nacionales se halla en Puente de Soto, en observacion del enemigo sobre el camino de Galicia; que ha prevenido al comandante general portugués que se halla en Leon, marche á reunirse con su division.

Habiendo mandado S. M. la REINA Gobernadora en Real órden de 9 de julio último que la subdelegacion general de policía de la provincia de Guipúzcoa vuelva á manos de la diputacion de la misma, y que sea el encargado de ella el diputado D. Ramon de Lizarraburu, que lo era anteriormente; el alcalde mayor de San Sebastian D. Alejandro de Bourge, que desempeñaba interinamente aquel destino, se apresuró en el acto mismo que el comandante general de Guipúzcoa le comunicó la referida real órden á darla puntual y entero cumplimiento; añadiendo que dejaba á beneficio del Estado, como donativo patriótico, el sueldo de subdelegado correspondiente á los seis meses de su interino cargo.

S. M. la REINA Gobernadora ha manifestado quedar muy satisfecha del buen desempeño de este magistrado en el encargo interino de la subdelegacion de policía; y quiere que dándole las gracias en su Real nombre por el donativo patriótico, se anuncie todo en la Gaceta.

(1) Pormenores que referimos ayer en carta de Pamplona.

## Teatro de la Guerra.

### EXTRACTO DE LOS PERIODICOS FRANCESES DE LA FRONTERA.

(Del Faro de Bayona del 5.)

La legión inglesa se va disminuyendo mucho de algunos días á esta parte con la salida para Inglaterra de bastantes oficiales que dejan el servicio de España. Ya se han marchado Mr. Lemarchant, mayor general de esta legión, un coronel y otros muchos oficiales; otros veinte han dado su dimision para el 1.º del próximo mes.

Se nos han participado los siguientes pormenores. A las tres de la mañana del 5 fue atacado el puesto atrincherado de la Bordade Inigo en la montaña de Zubiri por un numeroso cuerpo de carlistas, el cual se apoderó de él y le puso fuego. La compañía encargada de la defensa de esta posición se replegó sobre Erro donde había un batallón del regimiento de Borbon que fue atacado vigorosamente, así como otras seis compañías que salieron de Linzoain á socorrerle. Las tropas de la REINA, obligadas á ceder al número, verificaron su retirada ordenadamente sobre la llanura de Olondriz, sin que el enemigo pudiera desconcertarla, á pesar de la superioridad del número, sostuviéronse en este estado hasta las dos de la tarde en que habiendo llegado á la montaña de Zubiri algunos refuerzos de Huarte y Pamplona, volvieron á tomar la ofensiva. Las tropas del pretendiente, atacadas entonces de frente y de flanco, fueron inmediatamente rechazadas y tomaron la huida en la direccion de Engui.

No puede asegurarse nada de positivo sobre los resultados de esta acción: lo que parece cierto es, que de una parte y otra ha habido bastante gente fuera de combate.

La legión extranjera ha sido relevada por cinco batallones españoles en la línea de Larrasoain á Valcarlos; estas tropas se componen de dos batallones del regimiento de Borbon, de dos del 6.º de ligeros y del batallón de tiradores. La legión está apostada en Villaba y Huarte, con dos batallones de la guardia Real española.

(Del Centinela de los Pirineos del 5.)

Se asegura que Peñacerrada y Treviño han sido atacados por los carlistas. El cuartel general de Villareal está en Durana, á media legua de Vitoria.

Los carlistas atacaron ayer á las guarniciones de Linzoain, Biscarret, Burguete y Roncesvalles, y se retiraron por la tarde.

### EXTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Diario Mercantil de Valencia.)

#### MOVIMIENTOS DE LA FACCIÓN.

La del fraile Esperanza se hallaba en Calles el 3. Aquella misma noche salió del pueblo, y la mañana siguiente estaba en las casca de Cervera, cerca de Abejuela. Supólese su fuerza de 1,200 hombres, incluidos 140 caballos entre buenos y malos.

La 1.ª seccion volante de Viver salió el 3 en busca de los rebeldes con toda su fuerza, haciendo una batida por las sierras de Caudiel, Montan 6 Higuera; pero no encontrando enemigos que batir, regresó á Viver, no obstante haber reconocido escrupulosamente todas las malezas y casas de campo al tránsito.

Las facciones del Peinado y Badia han sido batidas por los bravos Nacionales de Cirat, los cuales fueron picando la retaguardia hasta cerca de Montan, causándoles la pérdida calculada en aproximacion de 40 hombres y 3 heridos, segun declaracion de un hermano del Peinado al mismo que trajó el parte.

En la noche del 1.º del corriente se presentaron en Benafar Ramon Cortés y Miguel Estal, á quienes violentamente se llevó el Serrador, y se fugaron de Benasal. Tambien se ha presentado en Viver Joaquin Izquierdo, procedente de la guarnicion de Torreblanca, el cual cayó prisionero y pudo fugarse.

Los cabecillas Cedacero y Negrete entraron la madrugada del 4 en el Toro, saliendo á las seis y media con direccion á Barracas, llevándose los mozos de los pueblos, de los cuales muchos se han fugado en las inmediaciones de Pina.

Al referir el rasgo que antecede del valor y bizarría de los Nacionales de Cirat, no podemos menos de llamar la atencion de los lectores hacia el mérito de unos valientes que comienzan á fechar desde la presente hazaña. Son ya varios los golpes que la faccion ha recibido de mano de aquellos bravos, cuya relacion hubiéramos dado con gusto á no haberse interceptado los partes que la contenian; pero no dejáramos de ponderar lo brillante de una conducta tan gloriosa, y cuan dignos son de imitacion sus esfuerzos en defensa de la libertad contra las hordas de asesinos que han atacado en diversas ocasiones su poblacion. Abierta é indefensa, solo tiene por murallas los pechos de los habitantes. Emulos del valor de los vasallos de Pelayo, todos sin distincion de edad ni sexo se retirán á las cuevas y montañas al acercarse los enemigos, los dejan dueños de las paredes del pueblo, pero al abandonar aquellos, se sitúan en los desfiladeros y cargan sobre ellos impetuosamente, y con repetidos escarmentos les enseñan á respetar aquellas breñas de donde siempre sacean pérdidas.

Tomarán ejemplo acaso los bizarras de Cirat de aquellos que sobrecogidos de terror pánico huyen al menor asomo de peligro, y aunque distantes del mar en medio? ¿Lo tomarán de aquellos pueblos, que fuertes por arte ó naturaleza, no tienen valor para resistir á un puñado de facciosos, despreciables por su inferioridad numérica, física y moral, solo temibles por la fama de sus atrocidades, y no por un valor que el miedo se complace en agigantarse? ¡Honra á los valientes de Cirat que han merecido bien de la patria!

Comandancia militar de Segorbe y su comarca.—Excmo. Sr.—El comandante de la Guardia Nacional de la villa de Cirat con fecha de ayer me dice lo que copio:

Con el mayor placer pongo en conocimiento de V. S. que se digno elevarlo al conocimiento de nuestro Excmo. Sr. capitán general como el día de ayer fue un día de gloria para esta Guardia Nacional, y de confusion para los enemigos de nuestra inocente REINA y libertades patrias. V. S. no igno-

ra que este pueblo no cesa de vigilar poniendo todas las noches tres descuartadas por lo menos, de fuerza de ocho individuos; pero sin embargo de esto, á cosa de las tres de la madrugada del dicho día de ayer, se vió sorprendido y atacado este pueblo por cinco formidables posiciones, tomadas de antemano, por las facciones reunidas de los cabecillas el Peinado, Badia, Jalvegado, Cedacero y otros, en número de 300 infantes y 15 caballos. Verificada esta sorpresa sin ser vistos por nuestras descuartadas, dieron el quín vive á la primera de estas, y sin arredrarles la presencia del enemigo, se les respondió con las bocas de los fusiles. Visto esto por los enemigos, empezaron á avanzar haciendo descargas contra los valientes, que sin embargo de ser corto el número por estar los restantes tranquilos y durmiendo en sus casas, quienes luego que sintieron el fuego, y que tenían sobre sí á los enemigos de la patria, acudieron con la velocidad del rayo á defender el trono legítimo y libertad nacional á los puntos atacados por los caribes que ya se habían internado hasta dentro de la poblacion saqueando cuanto podian, pero con todo fueron vergonzosamente rechazados, no solo de la poblacion, sino tambien de las formidables posiciones que ocupaban, y perseguidos por todas direcciones hasta la cumbre de Pina, seis horas distante de esta villa: siendo el resultado de esta memorable jornada la de 14 muertos en este término y uno en el de Montan, teniendo además mas de 30 heridos, que creo son todos de gravedad, pues la caballería enemiga iba cargada de los últimos, y cuatro caballerías que habían robado en esta. Tambien rescatamos 130 reses que se habían llevado de un propietario de esta y otros efectos. Además de todo esto, quedaron en nuestro poder dos prisioneros que serán conducidos á esa. Por nuestra parte tenemos que llorar la pérdida del nacional José Oliván, casado, que fue sorprendido con su fusil á la puerta de su casa por ocho caribes, quienes despues de desarmado y arrojado un tiro á boca jarro, le dieron siete estocadas de bayoneta, y otro nacional tambien sorprendido y desarmado, pero herido levemente. Por último no puedo con palabras elogiar el mérito contraido por esta Guardia Nacional, que con tanto valor supo defender las armas que nuestro legítimo gobierno le tiene confiadas; pero tampoco puedo olvidar á don Francisco Barberán, cirujano, y al practicante de cirugía Rafael Fortié, que sin pertenecer á esta Guardia Nacional, hicieron prodios de valor, matando un faccioso é hirviendo á otros de gravedad, como igualmente á José Masias, herido en la acción de Montanejos, que V. S. conoce bien que sin embargo de no poder manejar arma alguna por estar imposibilitado, desde una cumbre arrojava pedascos á los enemigos. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. á fin de que nuestro Excmo. Sr. capitán general lo eleve al superior conocimiento de S. M. para los fines que juzgue convenientes.

Con la mayor satisfaccion tengo el honor de trasladarlo á V. E., suplicándole eleve á S. M. la brillante defensa del pueblo de Cirat, recomendando á la real piedad de la viuda del muerto José Oliván, para que por medio de una pensión que S. M. acuerde, se alivie la desgracia y horfandad de aquella, como á los que han sido heridos, quienes se han hecho acreedores á la honrosa condecoracion de la cruz de ISABEL II.

Con este motivo, ruego asimismo á V. E. se digno reforzar á los expresados Nacionales en los términos que indiqué á V. E. en mi parte de ayer cuando le manifesté lo comprometido que por esta acción se hallan aquellos beneméritos, con cuya medida podrian estas fuerzas unidas á la de la 1.ª seccion, y á la de la 2.ª cuando esté al corriente, operar combinadamente, resistir con mas denuedo á las facciones, y formar una línea de defensa y proteccion en esta comarca, reanimándose completamente el espíritu público, facilitando mas libertad á las comunicaciones, é imponiendo mas á los rebeldes.

Adjunto incluyo á manos de V. E. un ejemplar de la allocucion que me ha parecido dirigir á la Guardia Nacional de Cirat, esperando que todo merecerá la superior aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe 6 de julio de 1836.—Excmo. Sr.—Manuel Sanchez.—Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reinos.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion y para que la heroica conducta de todos los habitantes de Cirat y de sus distinguidos Guardias Nacionales sirva de estimulo y de modelo á otros pueblos que con muchos mas elementos y mejor situados que aquel, se dejan sorprender, saquear y desarmar impunemente.—De órden del Excmo. Sr. capitán general.—Isidoro Navarrete.

Nos consta que el Excmo. Sr. capitán general ha movilizad 90 de los valientes Nacionales de Cirat para que entiendan esclusivamente en la defensa de su pueblo, y en hostilizar sin descanso á los facciosos. Además los ha reforzado con otros 25 Nacionales movilizados de los que guarnecen el castillo de Villamaliza, inmediato al citado pueblo.

La faccion del Serrador bajó el 6 á Alcalá, y se dice vuelve á amagar á San Mateo.

Cabrera se halla en Cherta construyendo almadías, y ya han pasado dos compañías á la izquierda del Ebro.

La faccion del fraile Esperanza pidió raciones de todas clases desde Alcabias al Villar, con órden de tenerlas prontas para el amanecer del siguiente día (7) en Sot: igual pedido ha hecho á los pueblos de Gestalgar y Bugarra.

A las siete de la tarde del 7 aun permanecian en Alcabias en número de 1,300 incluidos 200 caballos. En Canales dejaron una pequeña partida para impedir la conduccion de la nieve, y han intimado al contratista de ella en esta capital les envíe 30000 dugros, de lo contrario no permitirán remesa alguna de nieve.

Entre tres y cuatro de la mañana de ayer 8 sorprendió la faccion el pueblo de Bétera entrando en él, segun cálculos, de 600 á 700 hombres de todas armas. Han exigido raciones y llevádose los caballos y armas que pudieron recoger. A las seis y media de la misma mañana se retiraron tomando la direccion de la torre de Portaceli, llevando consigo algunos de los pudieses del pueblo, incluso el secretario de ayuntamiento.

(Del mismo.)

Despues de lo que el ayuntamiento ha manifestado al público acerca del buen resultado de las gestiones practicadas por la comision que pasó á la corte á solicitar del gobierno prontos recursos para la cesación de las desgracias que afligian á los fieles habitantes de esta provincia, ha tenido la satisfaccion de oír de su comisionado el Sr. alcalde D. Francisco de Llano, que tan activamente desempeñó dicho cometido, que en union con los señores enviados por la Excmo. diputacion provincial había tenido el honor de presentarse á S. M. la Reina Gobernadora á es-

ponerle su profundo reconocimiento por la bondad con que había acogido las representaciones de estos cuerpos, y que fueron recibidos con la mayor distincion y muestras de benevolencia, expresándole lo interesado que estaba su corazón en el alivio pronto de los males que sufrían estas provincias, á cuyo fin tenía ya dadas sus disposiciones, repitiendo con que vehemencia de una madre la puntualidad con que serian cumplidas.

El ayuntamiento ha dispuesto notificarlo al público para su debida inteligencia y satisfaccion. Valencia 7 de junio de 1836.—Ramon Cerveró.

#### Movimientos de la faccion.

Con fecha 1.º del corriente dicen de Tortosa lo que sigue:

La faccion de Cabrera, Llangostera y Magin, en número de unos 2000 hombres ha vuelto á las inmediaciones de Gandesa, y el 30 del próximo pasado se hallaban en Mora de Ebro con motivo de haberse retirado Rotten y Breton, aquel al bajo Aragón, y este al campo de Tarragona.

Forcadell continúa en la línea de Rosell y la Cenia haciendo la cosecha. La faccion del Serrador mandada por el alcalde de Villareal, salió el 30 próximo pasado de Vallibana para Ares.

El fraile Esperanza permanecía el 5 entre la Abejuela y puntos inmediatos, habiendo efectuado su marcha desde Chelva con toda precipitacion, temiendo sin duda ser perseguido por la columna que salió de esta capital.

La faccion ha dejado de ser mandada por Agast, quien se titula gefe del E. M., sustituyéndole en el mando de ella un catalán recién llegado que se llama D. Eduardo Carnet, con otro del mismo principado, cuyo nombre se ignora y ejerce las funciones de segundo gefe. Acompañaron á los mismos 400 catalanes, que constituan el refuerzo de que ya hablamos.

El comandante de la columna vanguardia de la division de Cuenca ha pedido á Chelva 500 raciones de pan y vino y 70 de cebada, ó igual número á la villa de Tuejas, que debian tener dispuestas para las diez de la mañana del 6.

Se sabe por buen conducto que nuestras tropas que estaban en Moya han salido de Mora con direccion á Cabra; otras que se hallaban en Teruel marcharon hacia la sierra del Pobo: las que manda Rotten pasaban de Calanda á Cantaveja.

El día 6 del corriente estuvo el Fraile Esperanza con 1200 infantes y 150 caballos en la Almarja, distante dos horas de Begis, y corria entre ellos la voz de que marchaban á Canales. En efecto, á la una del mismo día se hallaba en el mencionado pueblo.

Dicho cabecilla desde Abejuela pidió considerable número de raciones de toda especie y dinero al mencionado pueblo de Begis, con prevencion de que las llevasen á Higuerales.

El mismo día 6 estuvo el cabecilla Julve con 5 infantes y un lancero en Ayodar, de donde salió sin detenerse camino de Onda, llevándose un caballo con que trabajaban dos vecinos del mencionado pueblo de Ayodar.

(Del Boletín oficial de Badajoz.)

#### Comandancia general de la línea de Extremadura sobre la Mancha.

Excmo. Sr.: Confiado ciegamente en los justos y caballerosos sentimientos de V. E., tengo el honor de elevar á su superior conocimiento la representacion que acompaño, de los gefes y oficiales que se hallan bajo mis órdenes en esta línea. Nuestro honor se halla vulnerado por los repetidos partes tan osadamente dados por el comandante general de la provincia de Toledo, y estampados en los papeles públicos. Este gefe, por motivos que no alcanzo, se ha apropiado la gloria de la acción que dió en el Bodonal el 16 del corriente con las tropas de mi mando. El honor militar, la buena fe, la reputacion de los oficiales que sirven á mis órdenes, y la mia, exigen un pronto desagravio. Si yo hubiera dado un parte falso, mereciera la indignacion universal, seria indigno de vestir el honoroso uniforme de una REINA constitucional.

Los oficiales y tropa que operan sobre esta línea, los pueblos todos llenos de una justa indignacion, representan á S. M. para que los valientes que han combatido, no estén tan desairadamente defraudados de la gloria que han adquirido en el campo del honor. El comandante general de Toledo dice en todos sus partes, que con la columna de su mando atacó y persiguió la faccion, apropiándose hechos que no le pertenecen ni remotamente.

Excmo. Sr.: Invoco los sagrados manes de los antiguos españoles que jamás mentan: invoco el sagrado nombre del honor militar; y por estos sagrados títulos, pido á V. E. se sirva mandar investigar escrupulosamente todo lo que tenga relacion de Bodonal.

Con dar el comandante general de Toledo un parte falso, ha hecho creer momentáneamente al gobierno de S. M. que el mio lo era igualmente.

Mientras este asunto no se ventile como lo exige la justicia, toda operacion en combinacion con las tropas del comandante general de Toledo seria un gran compromiso; pues la indignacion de los oficiales y soldados y de los fieles habitantes de estas fronteras, en vista del singular comportamiento de aquel gefe, es grandísima.

Desearo de cumplir con mi obligacion, con el decoro que corresponde á un militar, suplico á V. E. se digno relevarme de este mando mientras mi honor no quede completamente justificado en la opinion del gobierno de S. M. y en el público. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Herrera del Duque 2 de julio de 1836.—Excmo. Sr.—Jorge de Flinter.—Excmo. Sr. capitán general del ejército y provincia de Extremadura.

Excmo. Sr. capitán general de Extremadura. Las fatigas, el celo y las virtudes patrióticas del coronel Flinter, comandante general de la línea de Extremadura, y de la pequeña al par que valiente columna, compuesta de 200 Guardias Nacionales y 50 caballos bajo sus inmediatas órdenes, consiguieron batir cumplidamente la faccion manchego-toledana, en número de 500 infantes y 200 caballos, el 16 de junio en las cercanías del Bodonal.

Todos los pueblos, todas las tropas de la frontera con Mancha y Toledo, han palpado el glorioso fruto del desigual combate hecho por los libres contra los satélites de la tiranía. Las tropas estremeñas, y solo las estremeñas, recogieron abundantes laureles, y probaron á la faz del mundo que el suelo de su real provincia no se profana sin sangre y estermio en pena. Temblaron los esclavos: huyeron, pasaron á ocultar su miseria y cobardia en las impenetrables breñas, albergue de fieras y mansion para solo salvajes. El grito de libertad y de ISABEL resonó dulcemente en los mismos sitios que ocuparon los execrables criminales, esos hijos de nuestra trabajada patria; cuyas entrañas deshacen con inaudita impiedad.

La fiel Extremadura miró con placer el triunfo de la justicia y de la lealtad; vió afianzada su quietud, y seguros sus pueblos de la invasion meditada por los caribes. Cincuenta pagaron con la vida su osadía, y sus bagajes, sus útiles y muchos de sus caballos fueron presa de la bazarria estremeña. Estos hechos por su notoriedad resisten comentarios; y sabido es que la suerte no admitió á las glorias del triunfo tropas de otra provincia, por mas que no se dude de su patriotismo y valentia.

Pero, señor, cuando debía esperarse que la gratitud pública se dirigiera á los participantes de la victoria, se ha leído con sorpresa y con indignacion el parte del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, con referencia al que dió el señor comandante general de Toledo, inserto en la Gaceta de 22 de junio. Solo en él se da una pequeña parte del triunfo á la oportuna concurrencia del coronel Flinter, y esto casi en post data: increíble parece semejante ficcion de parte de un militar a quien está confiado el mando de las armas de toda una provincia. El comandante general de Toledo no tuvo mas parte en la acción que haber oido hablar de ella, y concurrió al punto del combate ocho horas despues del triunfo con su numerosa columna, compuesta casi en la totalidad de tropas del ejército. Flinter y los bravos que acudidaba, hicieron una marcha forzada por breñas desusadas; buscaron la faccion, la encontraron, la acometieron, y la faccion cedió, no al número, sino á la insustentable valentia de los libres. Por lo mismo, Flinter y sus subordinados merecen solo la gratitud de la patria por esta jornada, sin que nadie pueda justamente desposeerles de los frutos y glorias adquiridas en la batalla; glorias que se han pretendido manciillar, con falta de decoro; en los falsos partes comunicados por el comandante general de Toledo. La Gaceta del 26 de junio inserta el que dirigió desde esta villa á la capitania general de Castilla la Nueva. En él, como en todos los anteriores, se atribuye hechos en que ninguna parte ha tenido; finge operaciones que no ha verificado; supone movimientos que no ejecuta; defrauda malamente las esperanzas de la patria, y la engaña, engañando á la vez al gobierno de S. M.

El militar que quiera gloria, gñela al frente del enemigo, esponiendo su pecho á las balas y su corazón al acero; trabaje, acometa y venza, esto hacen los caballeros; pero arrebatar laureles adquiridos por otro, atribuirse sus hechos de armas, y robarles una reputacion sellada con su sangre, y afianzada por la nobleza de su patriotismo, maldad es que no cabe en pechos castellanos.

El comandante general de Toledo llegó á Herrera el 17 á las once de la noche; permaneció el 18 y salió el siguiente para el Horeajo. Desde Bodonal aquí no vió facciosos, ni caballos, ni armas, ni mulos, ni burros; ni efecto alguno; ni nada de cuanto dice en el parte del 17, así como hasta el Bodonal tampoco vió rebeldes, á no ser los que estaban cadáveres ocho horas habia al tiempo de su llegada el 16. Si con la descansada columna de su mando se hubiera dirigido al punto persiguiendo los errantes restos de la rebelion, cumpliría con sus deberes como español y como militar; pero en vez de hacerlo, se pasó á Herrera del Duque, dejando al enemigo ocho leguas á retaguardia: enemigo que ha sido otra vez escarmentado por el destacamento estremeño que guarnece el Horeajo, pueblo de Toledo, con pérdida de 6 muertos, 8 caballos y muchas armas &c. Los que trabajan, logran hallar y batir la faccion; pero ¡ay de sus afanes si otro ha de sacar de ellos abundantes frutos! Los estremeños jamás se apropiaron las virtudes y el valor ajeno; pero tampoco permitirán que una mano osada destruya impiamente la corona del agradecimiento nacional, que con tanta bizarría supieron adquirir. Los hechos propios guiados al bien, ennoblecen á sus autores; miserable es quien acude al mérito de otro para honrarse; y si lo hace con dañada intencion, es además pérfido y aleva.

El lustre de las tropas estremeñas, el honor de la provincia, los partes dados por V. E. al gobierno de S. M. y recibidos por V. E. del coronel D. Jorge de Flinter, todo queda vulnerado de la manera mas atroz y desusada. Semejantes ofensas deben repararse. V. E., la provincia que honra con su mando, y el honor de sus armas estremeñas lo exigen así; y así lo esperan los esponentes. En otro caso, que no es de esperar, desde ahora hacen dimision de sus respectivos destinos, y suplican á V. E. se digno elevarlo al conocimiento de S. M., ó dictar las medidas que crea convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Herrera del Duque 2 de julio de 1836.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas de los gefes y oficiales de la línea.

NOTA. Además de lo espuesto, ha hecho el señor comandante general de la línea una esposicion enérgica á S. M.

ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

Tal vez somos nosotros los que menos cargos hemos dirijido á la pasada administración, por la poca exactitud que se notaba en cubrir todas las atenciones, porque conociendo el excesivo aumento de gastos, y la considerable baja de los productos de las rentas del Estado, por efecto de causas diversas, sabíamos que era imposible atender á todo con exactitud, á menos que no se hicieran milagros, ó no se hubiesen hecho descubrimientos para transformar en metales preciosos otros productos de la naturaleza. Como no tenemos mucha fe en los milagros, y nos reimos de los secretos de la alquimia, hemos dicho siempre que la pasada administración cometió un grave error en fiar en semejantes recursos, error que le ha sido mas funesto de lo que se cree. Los

pueblos recibes siempre con admiración lo que se les presenta como portentoso y fuera de su alcance; mas luego que ven destruidas las ilusiones con que se les cautivó, lanzan un grito de indignación contra el que intentó abusar de su credulidad, dándole como posible lo que en efecto no lo era. No acusa-mos la intención del ministro de Hacienda de aque-lla época; criticamos entonces y ahora la equivocada idea que concibió de poder realizar sus recursos efectivos y por medio de un voto de confianza, lo que solo le hubiera sido posible hacer pidiendo recursos determinados. Su ingreso hubiera sido efectivo, y efectivos también los arbitrios para cubrir las cargas; no hubiera tocado en el es-cuelo de tener que apelar á ciertos medios, escuda-do con un voto de confianza, cuyos límites era muy fácil traspasar, y cuya traslimitación ha dado lugar á cargos justos é injustos, pero que no desva-ncidos, han contribuido mucho á desvirtuar la opi-nión de aquel gabinete. El resultado de aquella equivocada medida, de aquella confianza en el se-creto, ó sistema, que se anunció, ¿cuál ha sido? quedar sin cubrir muchas obligaciones, y encon-trarse la administración actual sin recursos, y sin aquel voto de confianza que desechó desde el pri-mer momento, y muy acertadamente en nuestro concepto. Aquella facilidad ó concesión era al go-bierno, lo que sería á un lidiador en la plaza de to-ros, en vez de segura y bien afirmada barrera, una pantalla de carton imitando á aquella. Alentado el lidiador con tal seguridad, haríase mas atrevido pa-ra acometer á la fiere, pero cuando esta arremete-se con él, conocería pronto, á su pesar, el enga-ñoso refugio en que había confiado. Una confianza que dejó de existir luego de concedida, una confi-anza que no daba dinero sin traspasar los límites en que estaba circunscrita, solo podía ser perjudicial, solo podía servir para dar valor y arrojo para cer-tas cosas, y para proporcionar sensibles desen-gaños.

En este estado encontró el erario público la ac-tual administración, y es pues claro que deben con-tinuar los mismos apuros que en la anterior, y que deben ser aun mayores, supuesto que muchos re-cursos estaban ya agotados, y que no ha querido ademas el *amulito*, que servía á su predecesora. Siendo así y pensando sobre ella la responsabilidad que consigo lleva el dirigir los destinos del Estado, es evidente que tendrá que apelar á algún me-dio para ir pasando hasta que, reunidas las Cortes, y espuesto clara y detalladamente el estado del tesoro, no solo el actual, sino el que tenía cuando se entregó de él, puedan aquellas darles los subsidios que necesite, y hacer en las cargas públicas las eco-nomías que nuestra actual penuria reclame. El pre-sentar este cuadro claro, preciso y diminuto, es á nuestros ojos uno de los primeros deberes de la ac-tual administración; interés en ello la nación, que tiene derecho á saber el uso que se ha hecho de los sacrificios que se le han exigido, la actual adminis-tración para ponerse á cubierto de las acusaciones que puedan dirigirsele, y la anterior para dejar sa-tisfechas las dudas y recelos que se han propalado. En los gobiernos representativos, la publicidad y la buena fe deben ser el alma de los gobernantes, é ilusorio sería decir que el cuerpo legislativo tiene derecho de votar las contribuciones si no lo tuviera igualmente de conocer su inversión, la causa de los muchos sacrificios que pueda ser preciso exigir, ó la cantidad de ellos que pueda suprimirse.

Nos han movido á hacer estas observaciones, los injustos cargos que por algunos periódicos se dirigen á la actual administración, porque no paga deudas que no son suyas, y que se contrajeron en tiempos anteriores. Si el pasado ministerio hubiese dicho á las Cortes, tanto necesario, y se lo hubiera concedido, es indudable que se hubiera hallado existente la parte que correspondiese al tiempo que aun fal-tase por transcurrir, y entonces podría con razón echárselo en cara el no cubrir sus atenciones. Pero ahora, ¿quién tiene la culpa de esos atrasos, de esa escasez, de ese desfallecimiento? Será la administración actual, que nada ha encontrado, á la anterior, que nada dejó? Lo mismo que sucede al actual ministerio hubiera sucedido al anterior, si las Cortes no le hu-bieran facilitado otros recursos que los que tenía. Podremos equivocarnos; pero nosotros siempre lo hemos considerado ideal, é imposible de encon-trar sin que entrasen en el círculo vedado, es decir, en la esfera de las escepciones que se pusieron al voto de confianza. El tiempo lo aclarará, y nosotros tendremos una satisfacción en quedar desengañados de que los recursos que se escogieron no han sido onerosos, y mas pesados y perjudiciales que lo hu-bieran sido los decretados por las Cortes.—G. G. (Ley.)

A medida que se acerca el día de las elecciones, crecen los esfuerzos de los partidarios por persuadir á los electores y ganar votos á fin de salir triunfan-tes en esta lucha; nada tiene esto de repugnante ni de reprehensible, y según vayamos adelantando en la carrera de la libertad, se irá disipando esa repug-nancia que muchos hombres de honradez é intelli-gencia sienten todavía á presentarse como candida-tos. La práctica y la reflexión harán ver á los que todavía se muestran tímidos, que el que se ofrece para la elección no es un pretendiente vergonzante ú osado por el mero hecho de pedir un cargo que se ha de ejercer públicamente á la vista de la nación entera, y en que todos sus actos por consiguiente han de estar bajo la censura de todos los ciudadan-os. Son por el contrario nobles el deseo y los es-fuerzos que haga cada uno para salir electo ó que lo sean sus amigos; y lo son tanto mas, cuanto ma-yor sea la publicidad de los medios de que se valga, si estos son de suyo justos y decorosos.

Reconociendo así nosotros, estamos muy dis-tantes de vituperar el que se hayan presentado al público tantas candidaturas como se han publicado en los periódicos, ni el que cada partido haya es-puesto y defendido sus doctrinas para recomendar con eficacia á los que las sustentan. Si á esto se hu-bieran ceñido las cuestiones que se han suscitado, tendrían menos de personales y por consiguiente de odiosas, pues se reducirían á ventilar si tales ó cu-ales ideas de los candidatos son ó no las que á pa-les convienen, y si supuesta su aptitud, merecen la confianza de los electores. Desgraciadamente no ha sucedido así; y los que por escelsencia se dan á sí mismos el título de moderados, se propusieron desde el principio y han seguido constantemente la táctica de acriminar á sus contrarios políticos, no ya pre-sentando y combatiendo sus verdaderas doctrinas, sino tratando de confundirlos con ciertos criminales, suponiéndoles ideas de desorden y de anarquía, y valiéndose hasta de las imposturas mas groseras. En algunos números hemos contestado á tan injustas como faribundos acriminaciones, y el resultado ha sido, ó hacer aclarar su sentido, separando de tales cargos á personas ilustres por su saber y su patrio-tismo, que cualquiera hubiera señalado como el ob-jeto de acusaciones tan chocantes, ó el silencio que produce el mismo efecto; pero despues y por otros medios se ha vuelto á la carga, pues como el guer-tero que encontrando dispuesto á su enemigo se re-tira respetando sus fuerzas, y busca un descuido para sorprenderle, así los escritores que se llaman moderados, aunque frustrado su intento en una y otra ocasión, han vuelto con las mismas acusaciones,

por si logran alucinar á algunos, ó fastidiados sus contrarios, dejaban de contestarlas.

(Eco.)

**Cronica electoral.**

**AVISO A LOS ELECTORES.**

En los días 13, 14 y 15 del corriente han de reunirse las juntas electorales, y ha de verificarse la votación para diputados á Cortes por esta pro-vincia.

El artículo 18 del capítulo 4.º del Real decreto de 24 de mayo anterior, ordena que "el primer día señalado para la votación, se reunirán los electo-res en el sitio y hora designados con anterioridad bajo la presidencia del alcalde de la cabeza del dis-trito ó de quien haga sus veces, y nombrarán á pluralidad de votos un presidente y cuatro secreta-rios escrutadores de entre los mismos electores pre-sentes."

El artículo 21 del mismo capítulo dice: "La vota-ción durará tres días seguidos desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, sin poderse cer-rar antes, sino en el único caso de que hayan da-do ya su voto todos los electores del distrito."

Para que se lleven á efecto tan importantes dispo-siciones, no puedo menos de excitar el celo de los señores electores á que concurran con la debida pun-tualidad en los días y horas que quedan expresados al sitio señalado para el distrito que les correspon-da, á fin de que al nombramiento de presidente y se-cretarios escrutadores, á ser posible pueda hacerse con la pluralidad de votos de todos los electores del distrito. Madrid 12 de julio de 1836.—El goberna-dor civil, MARIANO VALERO Y ARTETA.

**CAPITANIA GENERAL DE LOS REINOS DE CASTILLA Y LEÓN, GRANADA Y JAÉN.**

He llegado á entender que en daño de la inde-pendencia que tienen derecho á proceder los electo-res en el nombramiento de los diputados para las próximas Cortes, se trata de coartar la libertad con que deben obrar al consignar su voto á favor de los que han de espresar la voluntad general de la na-ción, siendo entre otros medios de los que se pro-ponen emplear, los de esparcir voces dirigidas á in-fundir temor en el ánimo de los electores, con el fin de retraer á los irresolutos y tímidos de la concurren-cia á un acto del que ningún buen español debe sin causa muy grave y legitima prescindir, según así lo tiene recomendado estrecha y reiteradamen-te S. M.

En tal concepto, y siendo la cuestion de que se trata tan importante, como que ella va á decidir de la suerte futura de esta desgraciada patria, tan combatida por pasiones diversas, que no parece sino que todas se combinan á su destrucción, prevengo á V. en cumplimiento de uno de mis mas sagrados deberes, y secundando las maternales y benéficas intenciones de S. M. la REINA Gobernadora, pro-cure con su influencia, sana persuasión y por cuan-tos medios estén á sus alcances, poniéndose de acor-do con el comandante de la benemérita Guardia na-cional, autoridades y personas honradas y de pres-tigio de ese pueblo, rechazar y desvanecer todo tem-or y falaz sugestion que tienda á retraer á los electores de la asistencia en los días señalados á la junta electoral que ha de reunirse en ese partido, y á que dejen de consignar su sufragio con la noble independencia de todo buen ciudadano á favor de aquellas personas que por sus conocidas virtudes, ilustración, independencia y patriotismo, sean dignas de ocupar un asiento en el respetable santuario de las leyes; descubriendo los amanos é intrigas que se ponen en juego para impedir que se manifieste entera y franca la opinión del país, y protegiendo con la fuerza que esté á su disposición los caminos del término, para facilitar la marcha y seguridad de los electores, y á toda costa el orden y tran-quilidad de su territorio. Y del recibo de esta cir-cular y de quedar V. enterado, se servirá darme avi-so. Dios guarde á V. muchos años. Granada 1.º de julio de 1836.—Miguel Lopez de Baños.—Sr. co-mandante de armas de...

**LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA Y LOS ELECTORES DE ESTA PROVINCIA.**

Mirais cercana la ocasion solemne de egérce el mas estimable prerogativo de los pueblos libres, cuyo uso va á influir muy íntima y poderosamente en los destinos de la patria.

Convocadas las nuevas Cortes generales del rei-no, su misión mas importante se reduce á revisar nuestras leyes fundamentales estableciendo un códi-go que nos constituya y afiance la prosperidad de la nación. A esta legislatura se comete la grande obra de reparar el edificio social, establecer un gobierno libre sobre bases sólidas conforme á las ideas y á las exigencias del siglo; en suma, mejorar nuestra suerte y asegurar la ventura de las generaciones venideras.

Inculcamos la alta idea de los grandes intereses enlazados á tan ardua empresa, sería desconocer vuestra cultura y sensatez; y vuestra diputacion provincial, dirigiéndoseos su voz con el mas ardiente celo por vuestro honor y felicidad, solo tiene por objeto estimularos á apreciar uno de los mas impor-tantes y preciosos derechos políticos y á ejercerlo acertadamente.

Vais á elegir los representantes del pueblo que han de labrar su felicidad ó su ruina. En vuestras manos pues tenéis los medios de alcanzar la una, y evitar la otra. Buscad los candidatos entre los hom-bres virtuosos, amantes de la libertad, incapaces de retroceder en su gloriosa carrera, y colocados en tal grado de independencia, que jamás se dobleguen á los ataques ni á los halagos del poder ó de la ma-ladencia. No tenéis motivos para desconfiar de ha-llarlos: escejedlos por vuestras propias conciencias, apartandoos de mezquinas pasiones y de sugestio-nes de partidos: mirad en cuantos agentes poco probados procuran desumirnos cualquiera que sea el disfraz de que se vistan, y la manera con que encubran sus afecciones ó intereses particulares, otros tantos enemigos de vuestra felicidad, que se complacen en impedirnos el goce de los bienes que tantos sacrificios os cuestan. Merecezan pues vuestros sufragios aquellos hombres que conozcais íntima y exclusivamente interesados en el bien comun: ele-gidos por vuestro propio convencimiento, huyendo de todo linaje de intrigas y seducciones, y estad se-guros del acierto.

Tales son los vehementes deseos de vuestra dipu-tacion provincial, y con la sinceridad que les inspira vuestra confianza, no duda que sabreis apreciarlos disponiéndoseos á que la actual eleccion de diputa-dos á Cortes corresponda á la importancia de su objeto, y dando así una nueva prueba de vuestra decisi-on por la justa causa de la LIBERTAD y del trono de ISABEL II. Córdoba 4 de julio de 1836. El presi-dente: Ventura Escario.—El intendente José Lo-ppez García.—Antonio Navarro y Navarro.—Juan Agustín Villareal.—Mariano de Fuentes y Cruz.—Joaquín Hidalgo de Cárdenas.—Joaquín Tejero.—Miguel María de Trillo y Figueroa.—Tomas de Codes.—José de Castro y Jurado.—Por acuerdo de la diputacion provincial: Juan Gólmayo, secretario.

Señores editores del boletín oficial. Suplicamos á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico la siguiente circular, por lo que les quedaran agrade-cidos S. S. Q. B. S. M.—Varios electores.

Ciudadanos electores: Se acerca el momento de la eleccion de diputados para las próximas Cortes re-visoras: momento tan deseado de los buenos, quan-to temido por los que bien hallados con los abusos del antiguo régimen quisieran volvernos por su solo interes á la esclavitud y á la ignominia. Deciros que en este acto se decide la suerte futura de nuestra patria, solo sería recordaros una convicción íntima de vuestro juicio, un sentimiento que mas de una vez ha hecho palpar vuestro corazón.

Mas esta verdad se eslabona con otra no menos importante, único objeto de la presente comunicacion: tal es la urgente necesidad de dar un centro comun á la accion de los patriotas, para que, al usar del derecho mas importante y sagrado del hom-bre libre, podamos hacerlo con el acierto que el pú-blico bien y las circunstancias de la patria exigen.

Desgraciadamente la opinion política del bando liberal se halla dividida en dos fracciones desiguales y fáciles de conocer en su caracter y tendencia. Pe-queña la una, pero favorecida mas de lo justo por las instituciones que acabaron con el último rey, quisiera mantenernos por muchos años en una lí-neca tan cercana al despotismo, que apenas se dife-renciase de él; mientras que, inmensa la otra, mas generosa y menos apegada á sus intereses, se lanza ansiosa en pos de aquellas mejoras libres, filantropi-cas y de eterna justicia que hacen hoy la ventura de otros pueblos y que en días mas felices hicieron también la nuestra.

Para optar entre ambas, basta tener un corazón puramente español. El nuestro lo es, ciudadanos electores, y tan libre como el aire que respiramos: sin empleo que pedir, sin gracia que esperar, se ha decidido francamente por la causa de la mayoría nacional. Su interes está en elegir dignos intérpre-tes de sus sentimientos.

Por fortuna, la esperiencia de tres legislaturas nos ha evidenciado la nulidad ó la inconsecuencia de muchos hombres á quienes inconsideradamente se confiara nuestra representación. Solicitaron ó admitieron los unos gracias ó empleos del gobierno en pago de sus condescendencias; cargáronnos los otros con deudas injustas y onerosas, contraidas en suelo extranjero, para introducir en esta patria la tela de la guerra civil; otros en fin, mas mezquinos todavía, hicieron del santuario de las leyes campo de batalla para sus resentimientos particulares, ó solo se acordaron del bando ó faccion á que pertene-cian, para constituirse con mengua de su caracter, sus agentes é instrumentos.

Hombres de este temple no son los que buscáis, ciudadanos electores; el amor de la patria no se abriga en semejantes corazones. Se necesitan, por el contrario, desinteresados, de intencion pura y amantes del juicioo progreso, pues solo estas ca-lidades pueden resistir á la seducción del poder, poner coto á pretensiones exageradas, y cimentar por fin la Constitución del Estado sobre bases equitati-vas é indestructibles. Para esto (tal es nuestra pro-fesion de fe política) es preciso que se consignen y garanticen en ella los derechos del pueblo y las prerogativas legítimas de la corona; que se declare la entera libertad de la prensa; que desaparezca has-ta la sombra de arbitrariedad, adquiriendo las leyes la fuerza necesaria para que ante ella doble la rodilla desde el mas poderoso hasta el mas humilde; que se arranquen de una vez los innum-erables abusos que oprimen al desgraciado pue-blo, reformándose sobre todo la administración de justicia, cuyos vicios son el origen de la mayor parte de nuestros males; que se mejore ó mejor diccio, renueve el sistema de hacienda, propor-cionándose las cargas á lo que la riqueza pública puede soportar, y estableciéndose en los gastos la economía que exige nuestra miseria; que se atienda á la suerte infeliz de la clase agrícola, libertándola de los gravámenes que la abruman, y que ha sufri-do sola por espacio de largos siglos; y en fin, que se establezcan las relaciones de amistad con nues-tras antiguas colonias, medida tan reclamada por la justicia y por la política que tan poderoso influjo debe ejercer sobre los destinos de España.

Firmes en estas opiniones, hemos buscado para nuestros representantes hombres decididos á apo-yarlos; patriotas que, á una constancia invencible, reúnan antecedentes recomendables y jamás desmentidos.

Tales son los que apuntamos á continuación, y que os recomendamos eficazmente para que, si os parece, los honreis con vuestros sufragios.

El Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal. Omítimos sus honrosos antecedentes por sobrada-mente conocidos.

D. Antonio Bray, coronel de infantería y coman-dante general que ha sido de esta provincia, donde sus virtudes, principios liberales y constantes sa-crificios por la causa de la patria son general-mente reconocidos é estimados.

D. José María Blake, natural de Velez-Málaga, comandante de la Guardia Nacional de caballería de la misma, ex-procurador de la última legisla-tura, joven instruido, diputado provincial por aquel partido, y abogado del ilustre colegio de Granada.

D. Cayetano Cardero. A este el nombre le basta.

D. Juan Fernandez del Pino, natural de Ante-queira, diputado en dos legislaturas por la pro-vincia de la Mancha. Ni las afecciones de familia, ni la consideracion de su destino, ni últimamente, las muchas relaciones que tenia en la corte, han podido jamás apartar á este joven ilustrado de los intere-ses populares cuya defensa le estaba comitada.

El Dr. D. Francisco Robles, natural de Má-la-ga, rico propietario en esta provincia y en la de Cádiz, y uno de los principales contribuyentes de la nación. Libre por principios, ha sacrificado cons-tantemente en todas épocas su persona y haberes por el bien de la patria. Hoy la sirve con honor en la clase de capitán de la Guardia Nacional de Cá-diz.

El doctor D. Gregorio Condon, juez de primera instancia que ha sido de esta ciudad, liberal por principios, condecorado con la honrosa insignia del 7 de julio y adornado de conocimientos poco co-munes.

Penetrados de nuestra buena intencion y permitid que os encarguemos la mas íntima union y el sacri-ficio de toda pretension particular, pues de otro modo nos exponemos á llorar el triunfo de un ene-migo tan astuto como activo, que invocando la li-bertad solo aspira á sofocarla.

Os saludan con la mas distinguida consideracion vuestros conciudadanos y coelectores de Málaga, y B. V. M.—Varios electores.

**A LOS INDIVIDUOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES ELECTORES DE ARAGON.**

Compañeros de armas. No es la pri mera vez que tengo el honor de diri-gir mi palabra. Mas importante que haya sido el motivo de mis alocuciones anteriores, ninguno

puede exceder en interes al que mueve mi pluma en este día.

Vais á ejercer uno de los derechos que mas pue-den halagar á ciudadanos libres. Vais á formar el Estamento popular llamado hoy á desempeñar la misión mas grande y delicada que puede ofrecerse á un hombre público. Son siempre grandes y espi-rosos los deberes de una Cortes ordinarias que obran bajo los auspicios de la ley fundamental ya esta-blecida. Mas las próximas Cortes estan llamadas á revisar esta ley fundamental é introducir en ella los cambios que exijan las necesidades del Estado. Son Cortes REVISORAS electores de Aragon! ¿Quién puede espresar toda la importancia y abra-zar todo el sentido de esta gran palabra?

¿Necesito deciros que los hombres llamados á ejercer estas funciones tan trascendentales deben estar adornados de las virtudes cívicas que distin-guen al hombre de estado en las naciones libres; que deben ser de una independencia conocida, de una constancia y firmeza ya probadas, de un patrio-tismo en fin en ningún lance desmentido? ¿Necesito añadir que todas estas prendas tan sobe-salientes son aun ineficaces si no las acompañan el discernimiento, la esperiencia de los males pasados y presentes, el conocimiento del corazón humano, sobre todo aquel tacto de los negocios públicos, aquella calma de razon necesaria en los grandes debates, en las grandes deliberaciones donde las pasiones ejercen tanto imperio?

Patriotismo y luces electores de Aragon! patrio-tismo y esperiencia! He aquí lo que la nación exige de sus representantes. Una de las calidades referidas es casi inútil si no va acompañada de la otra: Luces sin virtudes son siempre sospechosas: virtudes sin luces, pueden ser hasta funestas á los intereses de la causa pública.

Elegid hombres de patriotismo y luces: elegidos con deseos de acertar, con espíritu de independen-cia, sin dejáros seducir por sugestiones de partido, por especies que no llevan el sello de la convic-cion y la esperiencia. Los hombres que tiene el Aragon dignos de representarle no pueden menos de seros conocidos. El mérito, sobre todo el que se apoya en el civismo, no necesita de intrigas para ser visible, pues á los ojos de los hombres luce.

Compañeros de armas, presentaos en las eleccio-nes cual corresponde á simples ciudadanos. El apa-rato distintivo de la fuerza debe desaparecer en estas asambleas, donde los hombres no tienen mas apoyo que la ley: toda suerte de coaccion y violen-cia debe ser objeto de escándalo, donde la ley quiere espresamente que los hombres cedan al impulso de sus propias voluntades.

Guardias Nacionales, estad siempre penetrados de lo que sois, de lo que el deber exige de vosotros. No os olvidéis nunca de lo que significa ese unifor-me que vestís y esas armas que la nación os ha con-fiado.

EVARISTO SAN MIGUEL.

Zaragoza 8 de julio.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DEL PRINCIPE.**

A las ocho y media de la noche.

**LA NIEVE.**

drama en cuatro actos. Intermedio de baile: terminándose la funcion con el sainete titulado

**EL SOLDADO EXORCISTA.**

NOTA. Mañana miércoles se ejecutará en el teatro de la Cruz la ópera en tres actos titulada

**OTTELO.**

**Observaciones Meteorológicas.**

ÉPOCAS.	TEMPO.	BAROMET.	WIND.	TIEMPO.	ATMÓSFERA.
RAZON.					
7 de la m.	21. 0.	26 p. 4 l.	80 gr.	Noroeste.	Despejado.
12 de la m.	28. 0.	26 p. 4 l.	10 gr.	Noroeste.	Nubarrones.
5 de la t.	27. 0.	26 p. 23 l.	10 gr.	Noroeste.	Revoluto.

**Afecciones Astronómicas.**

**EL SOL.**

Sale á las 4 y 41. Se pone á las 7 y 19.

**EL 23 DE LA LUNA.**

Sale á las 4 y 30. de la m. Se pone á las 6 de la t.

**La impresion de nuestra edición de Madrid**

TERMINÓ AYER A LAS SEIS.

**EL ESPAÑOL.**

**MADRID.**

MARTES 12 DE JULIO.

Ya nuestras palabras para animar á los electores la franca espresion de su voto no han de llegar oportunamente á la mayor parte de las provincias: apenas tendrían tiempo los de Madrid para meditar sobre nuestros consejos, supuesto que mañana mismo empieza el solemne triduo que ha de decidir, tal vez para siempre, de los destinos de la patria. Lo que hasta ahora han sido esperanzas, temores, mo-tivos de exhortacion para las diferentes opiniones que dividen la España, serán dentro de poco evidencias, desengaños, causas de contento ó de desconsuelo para los que han querido en esta ocasi-on poner de manifiesto sus principios. Nosotros, que los hemos adquirido por la observacion, por el estudio, por la esperiencia y por el escar-miento propio y ajeno; nosotros que los hemos pro-clamado de buena fe, sin pretensiones personales, sin afecciones de idolatría y sin antipatías ni ojeri-zas, esperaremos con palpitante corazón el resulta-do de esta grande lucha intelectual, que ha de fijar nuestra suerte futura. Hemos dicho lo que nos ha inspirado nuestro ardiente celo á la libertad y á ese trono que es su salvaguardia: ¡quiera el Cielo que hayamos sido comprendidos, y que las nuevas Cortes que han de constituirnos eleven á esta traba-jada nación á la altura que le corresponde entre las demas que la han precedido en tan gloriosa carrera! Nuestro deber está cumplido: cumpla con el suyo cada ciudadano llamado por la ley á ejercer este acto de alta soberanía: lleve esta eleccion el sello del siglo á que hemos alcanzado: sea el triunfo de la razon sobre las pasiones, el de la nacionali-dad sobre los partidos, y muestre á la Europa, du-dosa de nuestra suficiencia, que somos dignos de la libertad que por dos veces se nos ha arrebatado.

Todo el empeño del gobierno ha sido que fuera genérica y legitima la espresion de la voluntad nacional, que ningún género de miedo de coaccion ni de obstáculo físico ó moral la coartase, que todos los ciudadanos capaces de votar acudiesen á espere-nar sus deseos representados por las personas en quienes van á depositar su confianza. En ningún tiempo ha presentado tanto interés como ahora la cuestion electoral. En otras ocasiones las asambleas legislativas se han erigido por sí mismas en constitu-yentes; el curso de las circunstancias, los sucesos del momento, la ley imperiosa de la necesidad las han conducido á esta resolucion. Ahora el pueblo que da sus poderes, conoce hasta dónde se estien-den los representantes que libremente los aceptan: saben la grandeza de la misión que les está confiada: la reforma va á hacerse con todas las condicio-nes legales: no hay que oponerla escepciones de nulidad ni de usurpacion. La voluntad de la nacion sera clara y terminante: los que no acudan á usar de su derecho, cúlpense á sí mismos, no se quejen, y soporten todas las resultas de su indiferencia.

¡La indiferencia! Este es el único enemigo que ha tenido que combatir el gobierno; si lo ha vencido, el resultado nos lo dirá. Si todos los electores estuviesen penetrados de la importancia de su sufra-gio, si todos apreciaran un derecho que deben con-siderar como una obligacion, desde luego podríamos decir cual será el efecto de los comicios. La apatía cuenta el voto particular de cada uno como una pequenísima parte de la suma total. ¡Error gra-vísimo! La diferencia de un voto en un cuerpo de-liberante hace perder la resolucion mas acertada. La diferencia de otro voto en una junta electoral, da el triunfo á la minoría verdadera, que por el des-cuido de un elector, toma el nombre y la apariencia de una mayoría: he aquí como la salvacion de la patria depende tal vez de la decision, insignificante al parecer, de un solo ciudadano.

Ya la eleccion queda libre y suelta de todas aque-las trabas que hasta ahora la han sujetado y com-primido. Ha desaparecido la exigencia de hallarse radicada la renta del elegido dentro de la misma provincia, por la cual notabilidades sin tacha, hom-bres de una reputacion universal quedaban exclu-dos, sin embargo de presentar todas las garantías. Ya no se halla vedada la reeleccion, tanto mas ne-cesaria, cuanto mas escaso se halle el país de hom-bres capaces de concurrir á su felicidad; y no subsi-ste aquella malhadada y peor entendida modestia con que los miembros de la asamblea con-stituyente dieron el funesto ejemplo de cerrarse á sí mismos la puerta de la legislativa; medida que inundó la Francia en sangre, y que fue desatinadamente copiada en España, cuando no se conocia mas que una escuela ya desacredita-da. Cesó también aquella inhibicion de nom-brar las personas á quienes el príncipe daba la mayor prueba de su íntima confianza, ponién-dolas al frente de los negocios nacionales; ridí-cula suspicacion con que se afectaba un recelo siste-mático contra el poder, señalándolo, no como un protector de la libertad, sino como un enemigo natu-ral de ella. Queda pues abierto un dilatado campo á los electores: si á pesar de esta amplitud cerrasen su lista, si no pasasen á hombres fincadores, ambicio-sos del aura popular, mas que de una fama eterna, amigos del desorden ignorantes de la situacion del país, é imitadores de estrimados, cuyo imperio acabó para siempre, no necesitaríamos de D. CARLOS para caer bajo el yugo de la tiranía, y hacernos el escándalo y la befa de las naciones civilizadas.

Ningun medio se ha omitido por desgracia para corromper la opinion y explotar la credulidad y la ignorancia. Noticias periódicamente divulgadas, calum-nias contra patriotas, cuyo único delito es haber-se opuesto al torrente de anarquía que amenazaba dar en tierra con el trono y con las leyes, circulares clandestinas en que con pomposas palabras se escri-ban las pasiones vulgares, todos los recursos de la hipocresía y de la impudencia, del halago y de la amenaza, de la apariencia y del abuso, todo se ha puesto en juego para arrancar un nombre que en un momento se escribe, pero cuya influencia ha de durar eternamente en nuestro porvenir. Ya no falta mas al partido que representa la fuerza brutal, sino lograr con los puñales lo que no haya podido con la seducción y el engaño: no en vano se queja de que la autoridad encargada de la seguridad pública haya espedido un bando recordando una ley vigente y descuidada. Ellos cuentan con su audacia, y con la impunidad de que alguna vez se han gloriado, con la fatal prudencia de los hombres pacíficos y modestos. ¡Juntos! La nación ha tenido tiempo de cono-cerles, sus imposturas duran un momento, su poder desaparece desde que el que huye se recobra y vuelve la cara; y la masa honrada y verdaderamente española que ha sufrido sus demasías, opon-drá una resistencia que hará caer á un tiempo sus armas y su máscara.

La irritacion de los ánimos, que es consiguiente á nuestra actual situacion, da por cierto á sus intri-gas una inmensa ventaja. La atencion general de los patriotas, absorbida por los amagos de la faccion absolutista, les da lugar de aprovecharse de esta distraccion, mientras ellos, vuelta la espalda al ene-migo, piensan únicamente en sus planes de apode-rarse del mando. Ni la sed de paz y de orden en que se abrasa la nación, ni el trono de una inocente Reina, del cual ha emanado la restitucion de nuestras libertades, ni la actitud de las potencias aliadas, que temen servir á una causa que no es la de la civilizacion y de la humanidad, son bastantes á apartarles de su propósito. ¿Qué pretenden? Bien claro se ve; pero la nación quiere otra cosa, quiere la libertad, y ellos, ni la pueden dar, ni la com-prenden.

Por la estafeta de hoy hemos recibido periódicos ingleses de fecha del 1.º de este; la hoja litográfica con noticias del mismo país que llegan al 3, y pe-riódicos frances que alcanzan hasta el 4. En la sesion de la cámara de los Comunes del 1.º

de julio se trató del bill relativo a la comutación de los diezmos de Irlanda.

Mr. Cranford propuso, bajo la forma de enmienda, dos resoluciones que abrazan la abolición completa de los diezmos, mediante una indemnización que recibirán los propietarios por la tesorería, reintegrándose esta de sus adelantos con la creación de cierta clase de rentas, que cesaría luego que se hubiesen reembolsado aquellos adelantos. Manifestó el orador en apoyo de su proposición, que por mas que quiera ocultarse la contribución del diezmo, como se hace en el proyecto del gobierno, bajo el nombre de compensación, y transformarla en renta territorial, no por eso desaparecería la odiosidad é injusticia de dicha contribución. Añadió á esto la lectura de un buen número de esposiciones, que le habian remitido de Irlanda, en las que los firmantes aseguran, que solo la completa abolición de los diezmos puede temperar la agitación actual de Irlanda. Citó ademas una carta del célebre O'Connell en que se desenvuelve la misma opinión.

Después de una viva discusión, Mr. Cranford se vió precisado á retirar su proposición. Aquí llegaba la sesión á la salida del correo.

La sesión de la cámara de los Comunes del 2 ha mostrado lo difícil que es una colisión; pues bien puede asegurarse que nunca tanto ruido y animación se resolvieron de un modo tan tranquilo. En la misma sesión adoptó la cámara, con respecto á los motivos y enmiendas de los lores, la única resolución compatible con su honor y dignidad. Desechó las enmiendas sin discusión alguna. No quedaba á los delegados del pueblo otro partido que tomar. El lord J. Russell y el canciller del *Equiquier* opinan, que al fin los lores adoptarán el bill: con tal que consigan cierta dilación para que la paz que no pueden inesperadamente. Mas sea de esto lo que se quiera, debe esperarse que los comunes se dirijan al trono usando del derecho constitucional que tienen. Menester sería que se examinase ahora si fuera posible el que la cámara de los Lores quedase responsable de sus actos.

Las noticias de España en Londres, al envío de los periódicos, no pasaban del 23 (junio). Nada contienen para nosotros de interesante. El *Times*, con referencia á carta de S. Sebastian, nota de lento el viaje del general Córdova desde esta capital á Vitoria; fundado en qué datos, lo ignoramos. No serán seguramente los que por nuestro conducto tienen nuestros suscritores.

Por lo demás, la tendencia general de la bolsa, á la salida del correo, se inclinaba á la subida.

Las noticias que al envío de los periódicos se tenían en Francia de nuestra situación, no pasan del 27.

Nada tampoco hay en ellos de un interés del momento. Algunos pormenores sobre la acción de Allibaud y la sesión del tribunal de la cámara de los Pares sobre el mismo asunto, y que insertamos en su lugar, he aquí lo que constituye su mayor interés.

Anoche hemos recibido periódicos portugueses que alcanzan hasta el 6. Poco contienen de interesante. La *Revista* cuenta, con referencias á una carta de Covillao de fecha del 23 (junio), la tentativa miguelista que se ha malogrado.

Sabedor el gobernador militar de dicho pueblo que algunos agentes miguelistas trataban de seducir los soldados del destacamento que aquí se halla de guarnición, hizo prender á dichos agentes, de los que uno confesó que tenia el proyecto de aumentar la fuerza de una guerrilla y proclamar á don Miguel en el pueblo de Teixoso. Aprovechándose el gobernador secretamente de la declaración, mandó á 20 Guardias Nacionales que se preparasen, y á 12 soldados mas de su confianza, y les hizo marchar para el sitio indicado de Teixoso. Encontróse efectivamente esta fuerza con los conspiradores, que creyeron compañeros á los que iban á perseguirles. Mas estos les desengañaron dirigiéndoles una descarga, de la que resultó la muerte del famoso padre ENCALHA y herido un ex-capitan de infantería llamado TEIXEIRA, que á pesar de esto, logró fugarse con los demás rebeldes arrojando las armas.

BOLSA DEL 11 DE JULIO.

A pesar de que continúa paralizada la negociación y de que no dejan de propalarse por los enemigos de nuestra tranquilidad cuantas noticias pueden difundir el disgusto y el temor entre los que se hallan de alguna manera identificados con nuestras actuales instituciones, las operaciones publicadas hoy, no solo no han presentado tendencia á la baja, sino que se han hecho á cambios algo mejores que los de los días últimos de la semana anterior. En la deuda sin interés no se ha publicado venta alguna al contado á menos de 12 p/g, y si en vales no consolidados ha sido coincidentemente una operación en doble que ha dado lugar á los cambios de 19 p/g al contado y 19 1/2 á 60 días fecha ó voluntad; tampoco la diferencia es tal que indique una gran preponderancia del dinero sobre los que pueden hallarse en apuros momentáneos al vencimiento de plazos. Por fortuna son pocos en comparación de otras épocas las que á la sazón deben encontrarse en este caso, porque se trabaja menos á crédito por diferencias, y la mayor parte del papel presentado á consolidación se halla en manos que no le soltarán hasta que consumada la operación y continuada la venta de los bienes nacionales, se empiecen á experimentar los efectos de la amortización. Esta esperanza, que mas breve ó mas tarde no puede dejar de verificarse, es la que debe de alentar á los tenedores del papel; pero como al influjo de muchas causas dilatorias es incierta en cuanto al tiempo, las operaciones á plazo no podrán ser muchas ni ofrecer grande aliciente, al paso que las al contado sobre los actuales cambios llevan una fuerte probabilidad de resultar ventajosas. Según nos escriben de Cádiz, se supone que el

gobierno esté inclinado á acceder á los deseos de los tenedores de papel que han suscrito á la consolidación, mandando al comisionado de la real caja en aquella plaza admita los créditos originales, sin que los interesados tengan que arriesgarlos en la remisión aquí.

SITUACION APURADA DE LA FACCIÓN QUE HA ENTRADO EN ASTURIAS.

Hace doce dias que se llamaría loco al que se atreviese á decir, que se desprendería como un torrente impetuoso de las montañas del Norte una columna de facciosos, que despreciando mil peligros y venciendo innumerables dificultades, inundaría todos los pueblos de las riberas cantábricas, y ocuparía por primera vez la capital de una provincia. En efecto yo oíría entonces semejantes expresiones como á un sueño de su autor, pero ya no puede ponerse en problema, lo que es hoy una demostración. La muy leal ciudad de Oviedo fué ocupada el 6 del actual por los rebeldes, y al parecer sin la mas pequeña resistencia de parte de las autoridades, cosa por cierto increíble, especialmente teniendo los facciosos que pasar el puente de Olbuniego. Es muy extraño que el día 2 no hubiesen aun tomado disposiciones, y adoptado algun plan de defensa para cuando llegase el caso de invasión; que tan de prisa se verificó. Aunque el principio no debía tener fuerzas suficientes para batir los enemigos, reunidas sin embargo todas, aun se les podría detener, para que las tropas que van en su persecución les diesen caza. Si en esto puede ó no haber alguna falta, no está lejos el día en que lo habremos de saber. Pero sea lo que fuere, la situación actual de los rebeldes es muy terrible: deben perecer todos, si todas nuestras tropas y autoridades cumplen con su deber. Vamos á demostrarlo.

Oviedo está situado á cuatro leguas N. de la costa de Cantabria; por la parte del S. marcha el capitán general de Castilla la Vieja, cubriendo todos los desfiladeros que se comunican con la provincia de Leon; por el E. avanzan las divisiones Espartero é Iriarte, y al O. detras del rio Nalon deben hallarse las tropas del principado, que es el punto de apoyo para replegarse y reforzarse con 1,500 hombres procedentes de Galicia. Un radio de 8 á 10 leguas es todo el terreno que ocupan unas y otras fuerzas. Las enemigas se hallan en el caso de abandonar pronto la capital, y penetrar en Galicia para salvarse. Al verificar este movimiento, acometerán por la parte mas débil, que es la del O., pero el Nalon no se puede vadear, las barcas deben estar retiradas, y el puente de Peñafor es una posición que defienden cien hombres contra cien mil, donde en otro tiempo se estrelló el ejército del sanguinario Kellern. Este obstáculo da lugar á la aproximación de nuestras tropas, y debe trabarse el combate en el pequeño espacio de dos leguas. ¿Quién podrá, pues, decir de convencerse que la facción no ha de caer en nuestras manos?

Aunque sucediese lo que no es creible, que los rebeldes rompieran la línea del Nalon, á tres leguas de distancia se oye el ruido del Narcea, donde vuelve á interrumpirse su marcha, como sucedió al general Bonnet en la guerra de la independencia. Perdida esta segunda posición, tenemos todavía las del Esla, Navia y Eo, y dejando la ruta de la costa desfiladeros tan terribles como el de las Termópilas, les impiden continuar el movimiento. Es, pues, imposible que los enemigos entren en Galicia; antes de salir de Asturias deben perecer todos.

Pero se dirá tal vez que pueden volverse á sus madrigueras; pero ¿por donde? No por el E., que es el punto por donde viene el grueso de nuestras tropas; no por el S., que está cubierto con las fuerzas portuguesas y españolas al mando del capitán general, no por el N., que le defiende el mar cantábrico, en donde ni hay buques para embarcarse, ni los puertos ofrecen facilidad de hacerlo cuando se quiera; por no poder hacerse á la vela, sino al tiempo de la pleamar en mareas vivas.

Quizás á la hora en que se escribe este artículo habrán ya sido batidos los enemigos, y estarán sembradas de cadáveres las riberas del Nalon; y el día de este triunfo es la víspera del estermio de la facción de Navarra, disminuida hoy su fuerza efectiva en una tercera parte por consecuencia de empresa tan atrevida. ¡Qué aspecto triste ofrecerá á nuestra imaginación la pérdida de tan halagüeñas esperanzas!

Nos ha movido á tomar la pluma sobre este asunto la necesidad de desengañar á ciertas clases de personas, que miran como imposible la destrucción de la columna rebelde que ha penetrado en Asturias; debiendo añadir que el gobierno ha dictado medidas muy enérgicas para restablecer el orden en una provincia, que por su lealtad, fabricas y riquezas, proporciona á la nación soldados, armas y dinero, que es el nervio de la guerra.

DIRECCION GENERAL DE REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han caído los 14 premios mayores de los 600 que comprende el sorteo de este día.

Table with columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and locations like Zamora, Barcelona, Madrid, etc.

Un suceso trágico acaba de pasar entre los arábes, tribu de árabes sometida á los franceses, que habitan en las cercanías de la Rassaut. Hacia ya algun tiempo que un árabe sospechaba de la fidelidad de su mujer y buscaba ocasión de aclarar sus sospechas, cuando una noche al entrar en su tienda echó de menos á aquella. Al momento se dirige á la habitación del que creía ser su rival y tampoco le encuentra. En vista de esto, empieza á registrar escrupulosamente todos los alrededores del campamento, y llegando al fin á un pequeño valle, descubre á su esposa y al amante, voluptuosamente echados sobre una alfombra, mientras que un amigo se pasaba á corta distancia, fumando con gravedad en su pipa y haciendo centinela. A este espectáculo se contiene sin embargo el marido, vuelve precipitadamente á su tienda y toma su fusil y su yatagan. Encaminase de nuevo al punto donde habia dejado á los culpables para satisfacer su venganza; pero descubriendo por el espía, se alarman aquellos y emprenden la fuga; á pocos pasos la mujer cae herida de un balazo, y el marido arrojándose furioso sobre ella, le corta la cabeza y se la lleva al campamento. Dirigiéndose entonces la palabra á sus compañeros que miraban con sorpresa y horror aquel sangriento trofeo, les refiere lo sucedido, y les dice: "Ya sabéis cuál era el crimen, y veis de que modo le he castigado." Qué habria hecho en su lugar? añadió interponiendo á los circunstantes. Lo mismo que tú has hecho, le contestaron á una voz. El procurador general francés se trasladó al momento al campamento de los arábes para tomar conocimiento del hecho.

CORRESPONDENCIA DEL DIRECTOR DE EL ESPAÑOL.

JAEN 1.º de julio.

Nada mas pintoresco que la entrada de Andalucía por Despeñaperros. El aspecto desierto y salvaje de los montes que á derecha é izquierda rodean la profunda cañada que cife el camino real, tempera su rudeza por lo animado de la vista, la robustez de vegetación que se descubre á cada paso, lo magestuoso y solemne de los bosques de encina que la vista percibe en todas direcciones. La corpulencia de los árboles, la frondosidad de los pocos sembrados que se divisan, la abundancia de aguas que la tierra produce, anuncian la fertilidad de tanta tierra inculta, y responden de las maravillas agrícolas que un hábil sistema de cultura podría realizar en aquellas soledades.

El buen resultado obtenido á despecho de un absurdo y opresor reglamento fiscal por la colonia alemana, que en tiempo de CARLOS III vino á poblar aquel desierto, sugiere al menos perspicaz la idea de dar una mayor extensión á aquel ensayo de colonización. Muchas causas se reúnen en favor de que esta se hiciera por medio de concesiones de terrenos á compañías que se obligasen á traer agricultores extranjeros, la que ademas de que proporcionaría en un corto número de años una población adecuada al territorio que se necesita poblar, familiarizaría á nuestros andaluces con los métodos, y métodos de labranza usados en Inglaterra, en Irlanda, en Alemania y en Suiza, países que están actualmente derramando su población sobrante en los Estados-Unidos de América, con tan conocida ventaja de aquella naciente sociedad.

Grandes, inmediatos, inmensos resultados veríamos en que el gobierno se penetrase de la utilidad de entregar al cultivo los despeñados de Sierra-Morena; y fácil le sería promover la formación en Inglaterra de una compañía que emprendiese traer una numerosa colonia irlandesa á Sierra-Morena.

La fuerza de un ardiente sol de julio que vibra sobre nosotros al pasar por Despeñaperros, no me permitió echar pie á tierra y recrear la imaginación y la vista buscando los lugares que ocuparon en aquellas gargantas los cantones de nuestro ejército en 1809 antes de la memorable batalla de Ocaña. El amor de la libertad y de la independencia habia reunido en aquellas elevadas y ásperas montañas la flor y la esperanza de la juventud andaluza; durante ocho meses vivaquearon sobre la dura piedra, olvidando el regalo de sus casas y las dulzuras de la vida. Sierra-Morena se cubrió de tiendas de campaña, ocupadas por brigadas y regimientos; su número y division dió á aquellos riscos la apariencia de un territorio cubierto de animadas poblaciones. No ha muchos años que aun se conservaban vestigios de construcciones mas sólidas hechas entonces por algunos gefes.

Al borde del camino Real, frente al cerro llamado Collado de los jardines, se veian no ha mucho las ruinas de una casita construida por el general Giron, actual marqués de las Amarillas ó duque de Ahumada.

El campamento de Despeñaperros habria quizás salvado la invasión de las Andalucías, si la junta central y los generales en gefe que esta nombraba hubiesen sido capaces de abrazar un sistema de operaciones de guerra y de conocer las ventajas de mantenerse á la defensiva en los cantones de Sierra-Morena.

Otro habria sido el desenlace de la invasión de 1823; si el gobierno de entonces desde que se trasladó á Sevilla se hubiera apresurada á formar un campo en Despeñaperros, recibiendo en él la Milicia Nacional voluntaria de Andalucía, la que por interés y por posición se habria prestado gustosa á este servicio.

Si la libertad que tantos trabajos y sacrificios nos cuesta establecer debiese aun peligrar en España, si nuevos desastros de los que mandan ó nuevos excesos y demasías de parte de los que obedecen volviesen á desconcentrar nuestra causa y dar fuerza moral á la de nuestros enemigos, Sierra-Morena nos parece llamada á ser el baluarte de la amenazada libertad. ¡Ojalá que los andaluces se penetren de la bella misión que les está reservada!

La reacción de estas ricas provincias en favor del trono legítimo y de la libertad legal, su resolución y su cuerda energía en dias de peligro asegurarían en todo evento un insuperable campo de batalla á las opiniones reformadas.

A poco de haber atravesado la garganta de Despeñaperros, divisamos el primer pueblo fundado por los alemanes.

Santa Elena. Al emparejar con sus primeras casas nos salió al encuentro un descendiente de aquellos, llamado BALTARZAR WILT, pidiéndonos de portazgo 39 rs. y maravedises; igual contribucion han exigido en el camino en infinitos puntos de Castilla; todas las hubiera pagado de buena gana y sin hacer aquí mas mérito de ello que para alabar la exactitud y vigilancia con que este impuesto se recauda, si el detestable estado en que los caminos se encuentran casi en todas partes, no me moviese á advertir al público que tiene derecho de ser muy exigente en materia de caminos. Si no tenemos los mejores de Europa, no será porque los pueblos no pagan lo suficiente para ello.

La Carolina, donde entramos en seguida, capital de las colonias alemanas, aunque construida con cierta regularidad, y presentando un aspecto de acañado que los demas pueblos de su orden que acabamos de pasar, nos pareció muy atrasado en comparación de lo que podia ser, atendida su situación y el carácter laborioso de sus pobladores. Este atraso creemos debe atribuirse en gran parte á la influencia de la intendencia privilegiada de las nuevas poblaciones, la cual creemos ejercía sobre la libertad y la industria de los colonos una tutela opresiva. Ha sido últimamente suprimida la intendencia, y desde entonces forma la Carolina un partido de la provincia de Jaén.

No quiero salir de la Carolina sin decir á Vds. que el alto poblador de los venidos de Alemania acaba de morir combatiendo denodadamente contra Oreji-

ta. Honor á la memoria del arrojado MELCBOUEY, cuyos años no habian entibiado los nobles afectos del alma ni al amor á la libertad.

Dos horas hemos tardado de la Carolina á Bailen, atravesando multitud de poblaciones de origen alemán, y de caseríos situados en medio de campos feracísimos y cubiertos de olivares, de ricos arbolados y de gruesas granadas espigas. La fertilidad de esta parte de las Andalucías es verdaderamente prodigiosa, pues es menos debida á la perfeccion y esmero de los trabajos del hombre, que á la natural fecundidad y lozanía del terreno. Cultivados con mejores métodos de labranza, y teniendo sus productos una circulación mas espedita y facil, los campos de la provincia de Jaén mantendrían una población que debería nadar en la abundancia y en la prosperidad. Con menos elementos de trabajo y con un suelo mucho mas ingrato, los labradores del canton de Berna en la confederacion Suiza, han sabido llevar su bienestar á un grado que causa la admiración y la envidia de cuantos pasan por la puerta de sus patriarcales y bien provistas heredades.

En Bailen, donde nos detuvimos algunas horas para buscar caballerías que nos condujesen á esta, se goza ya plenamente de toda la benignidad y belleza del cielo andaluz. La pureza y la suavidad de la atmósfera, lo claro y azulado del firmamento, el aroma que exhala un ambiente delicioso, la animación y afable continente de sus habitantes, todo dice que ya se ha pisado aquel suelo privilegiado, que á las ventajas y dotes que le son propios al mismo tiempo que comunes con las demas partes meridionales, reúne las reminiscencias mas marcadas de la huella oriental que la historia inculcó en él, cuya traza está destinada á no desaparecer en siglos.

A nuestra llegada á Jaén hemos encontrado á todo el mundo ocupado de elecciones. Lo que al menos prueba que el método de la elección directa ha producido interés á los ciudadanos en un negocio mirado con suma indiferencia, excepto por un corto número de agentes de partido que hasta ahora hicieron siempre lo que les dió la gana en asuntos de tanta trascendencia.

Dos partidos parecen dividirse la provincia de Jaén. El que aspira á la reeleccion de los ex-procuradores, á cuya cabeza se halla D. PEDRO ACUÑA, de Andujar, persona de rango y de influencia; y el que espera hacer nombrar una diputacion moderada, en tal extremo que para algunos pareciera quizás tal vez retrógrada, al menos si la componen todos los sujetos que me fueron designados.

En Jaén he empezado á notar una circunstancia electoral, que si se ha reproducido en las demas provincias, podrá conducir á un resultado que no me parece exento de complicación. Esta circunstancia es la de no presentarse en la palestra hombres que sean la espresion del liberalismo progresivo y decidido, al mismo tiempo que ordenado y juicioso, que creemos ser el que distingue á la mayoría de los defensores del trono de Isabel II; así como es el que oficialmente conduce los negocios del país. Aquí y en otras partes las ideas de orden tienden á escoger por representantes hombres á quien, si bien no negáremos su amor sincero á esta primera condicion de existencia, dudamos sean á igual grado los intérpretes de las necesidades sociales de la época, los inteligentes y eficaces agentes de la nueva organización á que el país aspira y que solo puede hacerle encontrar la paz, la calma y la ventura. Si esta sola clase de hombres es la que ha de representar las ideas de legalidad y de orden, y si la espresion de principios vigorosos y adelantados ha de buscarse en otras filas, ¿cuál será la situacion del ministerio á la apertura de las Cortes? Hombres de los antecedentes del Sr. ISTURIZ y de sus compañeros, no pueden formar sino un gabinete de progreso; nombres hay en las listas de los candidatos del partido moderado, que si la mayoría hubiera de ser compuesta de diputados del mismo color, embarazaría al gobierno cuando menos otro tanto que una mayoría Mendizabalista.

El clero, ligero y parcialmente escluido por la presente ley de ejercer los derechos políticos que la legislación patria le concedió en todo tiempo, está dando pruebas en esta provincia de cordura y de sana intencion. En vez de excitar ó de prestar fuerza á los elementos de desorden, como lo hacen en general los carlistas, el clero de Jaén me aseguran que emplea su influencia en facilitar la eleccion de hombres moderados. Esto es prudente y digno de su parte, aun cuando yo por la mía no votaria sus candidatos, entre los que hay marqués cuya pedanteria y suficiencia, cuyo fanatismo de moderacion y ultra-aristocráticas maneras harán mas enemigos á las ideas verdaderamente moderadas, que el demagogos mas furibundo.

En general el espíritu de los pueblos es satisfactorio; la Guardia nacional está animada de los mejores sentimientos; y el país deja claramente ver al observador imparcial que espera su remedio y su mejora de la consolidacion del régimen representativo. Así supiéramos hacer amar este y encontrasen los pueblos bajo el amparo de las instituciones la protección y las ventajas que se les han prometido, pero de que, todavia está muy lejos de disfrutarse.

Los empleados y el sistema todo de hacienda y de administración que nos rige es una verdadera lepra para el país. La arbitrariedad y los abusos no han hecho mas que mudar de nombre, pero el pobre, el vecino honrado siempre es víctima de escribanos, de guardas y empleados subalternos.

La cosecha es riquísima en todo el reino de Jaén.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS

VALENCIA 9 de julio.

Esta noche los facciosos del fraile Esperanza han llegado hasta la torre de Portaceli; esta desfachatez es increíble, y pone en conmoción á todos los patriotas, pues todos preguntamos: ¿dónde están las tropas? Han impedido el que legara el correo, y han pedido tambien porque bebamos agua fria (cosa así indispensable) 3,000 duros. En Bétera han entrado tambien, y se han llevado los caballos y armas

que han podido recoger, asesinando á varios patriotas.

Entre los muchos individuos que se han llevado de la torre de Portaceli, el patriota secretario del ayuntamiento es uno de ellos.

En fin, veremos qué resulta de todo esto.

MALAGA 7 de julio.

Pocos dias hace llegó á esta ciudad un tal Mably, que fue condenado á presidio de resultas de un asesinato que cometió hácia once ó doce años, y cuyo carácter feroz le habia granjeado el odio público. Parece que desde su llegada principió á dirigir amenazas contra varias personas, lo que dió lugar á que las autoridades espidiesen órdenes para que se procediese á su arresto. Anoche se presentaron en la casa que habitaba los encargados en cumplir aquella determinación, acompañado de un piquete de tropa y de algunos nacionales; pero Mably, en lugar de abrir la puerta y entregarse, cediendo á las intimaciones que se le dirijieron, tuvo la osadía de hacer fuego desde las ventanas, hiriendo de peligró á un nacional y pasando á otro la manga de la levita de un balazo, hasta que atravesado de un tiro, forzaron la puerta y se apoderaron de la persona. Se cree que la herida es mortal, lo que ciertamente será una ventura para este hombre, que parecia predestinado á morir en el cadalso.

Este acontecimiento trágico apenas ha llamado la atención á presencia de otro verdaderamente espantoso de que estamos siendo testigos. Poco antes de las cinco de la mañana dió la catedral la señal aterrador de fuego, y casi al mismo tiempo el toque de las cornetas llamaba á las armas á la Guardia Nacional, que voló al lugar del peligro con el celo que siempre ha demostrado en ocasiones semejantes. La casa magnífica, propia de los Sres. Rubio, de este comercio, ardia con extraordinaria violencia. Sus almacenes, ocupados de azúcar y géneros coloniales, vinos, aguardientes, tabazon, palo de Campeche, lino, cáñamo y otros materiales igualmente combustibles, alimentaban el incendio, alejando hasta la esperanza de contenerlo. La audacia bien dirigida del cuerpo de bomberos, el arrojé de los granaderos del 2º, cuyo capitán es D. Francisco de Paula Rubio, uno de los propietarios de la casa, y la activa cooperacion de los demas cuerpos, no bastaron á impedir que la voracidad del fuego se aumentase cada vez mas, extendiéndose á otras de las casas inmediatas, y amenazando destruir la manzana entera. Es imposible describir el horrible cuadro que teníamos á la vista; y tampoco puede pintarse la desesperacion del pueblo presenciando una escena tan dolorosa, en la que se interesa una de las familias mas apreciadas por sus virtudes y patriotismo. Casi todos sus individuos tuvieron que salir por los balcones para libertarse del furor de las llamas. Por los mismos se arrojaban para salvarlos muebles preciosos que caian á la calle reducidos á astillas. Los libros y papeles del despacho; los almacehes, casi todo lo que encerraba la casa, ha sido pasto del incendio; y del edificio mismo no queda mas que las paredes principales, asegurándose que hasta se han calcinado las columnas de mármol que formaban el corredor bajo al rededor del patio. Otras de las casas inmediatas han sufrido mucho del fuego. Se han derribado varias de ellas para aislarlo, y todas las de la manzana se desalojaron. No puede calcularse la pérdida que ha debido causar este desastre; pero no cabe duda en que ascenderá á sumas de mucha consideracion.

Al aproximarse la salida del correo queda ya atajado el incendio.

Atentado del 25 de junio. Proceso de Luis Allibaud.

TRIBUNAL DE LOS PARES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARON PASQUIER.

Audencia secreta del 2 de julio de 1836.

A las doce y media se reunieron en la sala del consejo 138 miembros segun se vió al leer la lista nominal. Entre ellos se notó al dejen de los mariscales, el venerable Moncey, al duque de Grammont y al teniente general Compans.

El conde de BASTARD, en nombre de la comision de la instruccion del proceso, leyó su informe sobre el proceso que encargó el tribunal á sus comisionados por su decreto del 26 de junio. (Véase despues el extracto de este informe.)

Mr. MARTIN (du Nord) procurador general, acompañado de los Sr. Franck-Carré y Plogoulm, abogados generales, leyó su dictámen, pidiendo contra Luis Allibaud la formacion de causa por haber atentado contra la vida del rey, disparando un tiro casi á boca de jarro al coche en que iba S. M. con la reina y S. A. R. madama Adelaide.

Luego que se retiraron los individuos de la parte fiscal, leyeron todas las piezas los señores Caucluy, escribano principal, y Leon de la Chauvinière, escribano adjunto.

Despues de haber deliberado el tribunal, dió el siguiente decreto:

Oido que fue en la sesion de este día el señor conde de Bastard y su informe sobre la instruccion que se hizo por decreto del 26 de junio último;

Oidos tambien en la misma sesion los alegatos y requerimiento del procurador general del rey, los cuales depositados por él sobre la mesa del tribunal y firmados de su puño, estan concebidos en estos términos:

"Nos el procurador general del rey cerca del tribunal de los pares,

"Vistas las piezas del proceso formado contra el llamado Luis Allibaud, natural de Nimes, de edad de 28 años, sin oficio ni profesion, que vive en Paris, calle de los Pantanos (*des Marais*), núm. 3;

"Considerando que de dichas piezas resultan contra este acusado bastantes cargos para haberse hecho culpable de un atentado contra la vida del rey, crimen prevenido por los artículos 86 y 88 del código penal;

"Visto el artículo 28 de la Carta constitucional y el real decreto de 25 de junio de 1836;

"Considerando que en conocimiento del crimen mencionado anteriormente compete directamente al tribunal de los Pares;

"Pedimos en justicia que se sirva declarar competente, decrete se proceda contra la persona del dicho Luis Allibaud, mande se le forme causa, y que comparezca ante el tribunal para ser juzgado con arreglo á la ley;

"En el estrado del tribunal de los Pares 2 de julio de 1836."

Firmado N. MARTIN (du Nord).

"Despues que el escribano principal y su adjunto leyeron las piezas del proceso,

"Y despues de haber deliberado en ausencia del procurador general

"En lo relativo á la competencia;

"Considerando que el código penal clasifica el atentado contra la vida ó persona del rey como uno de los cometidos contra la seguridad del Estado, y está así comprendido en el artículo 28 de la Carta constitucional;

